



Foto Prensa Libre: E. PAREDES

EDWIN MARTÍNEZ,
viceministro de Finanzas.

No recibe impuesto

POR JESSICA GRAMAJO

En lo que va del año, el Estado ha dejado de percibir Q22 millones por el impuesto a las líneas telefónicas que está suspendido de manera temporal por la Corte de Constitucionalidad.

El nuevo impuesto fue criticado e impugnado por haber sido incluido de manera inesperada en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2015, el cual fue aprobado con una

alianza entre la bancada del Partido Patriota y su opositora Libertad Democrática Renovada.

Según el viceministro de Finanzas, Edwin Martínez, se tiene programado que el tributo genere unos Q112 millones mensuales, pero por estar suspendido no se ha percibido nada.

Al finalizar una citación con la Unidad Nacional de la Esperanza, Martínez indicó que de ser suspendido en definitiva, habrá que ajustar los gastos.